

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°128 DE 2025

GENERALIDADES	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA CEPITÁ – ALTO DE JAIMES (SECTOR LA AGUADA) Y EN LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA LA CHORRERA DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ, SANTANDER
MUNICIPIO:	CEPITÁ
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2025681600002
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SGR – ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI MUNICIPIOS DE CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-063-2025
CONTRATO N°:	128 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 – DICIEMBRE – 2025
CONTRATISTA:	BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.
NIT:	901.296.857 – 3
REPRESENTANTE LEGAL:	PAUL ANDRÉS ALVARADO SALCEDO
C.C:	91.519.619 DE BUCARAMANGA
VALOR:	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$543.005.088,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-046-2025
CONTRATO N°:	129 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 – DICIEMBRE – 2025
CONTRATISTA:	SERGIO ANDRÉS SUÁREZ PUENTES
C.C:	91.508.985 DE BUCARAMANGA

A los doce (12) días del mes de Mayo del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
PAUL ANDRÉS ALVARADO SALCEDO	BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.	Contratista de Obra
SERGIO ANDRÉS SUÁREZ PUENTES	N/A	Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N° 128 de 2025, dejando constancia por parte de SERGIO ANDRÉS SUÁREZ PUENTES que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N° 128 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.

CONSIDERANDO

1. Que el día 13 del mes de Enero del año 2026, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

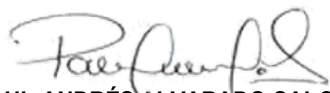
- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- Acreditar el paz y salvo de proveedores y/o subcontratistas que hicieron parte del desarrollo del contrato.
- Presentar el informe final correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar el informe final de los recursos manejados por concepto de anticipo y aval de interventoría del Cumplimiento del Plan de Anticipo
- Presentar el informe final de los imprevistos y aval de sus respectivos gastos por parte de la interventoría
- Presentar el informe final de la administración y aval de sus respectivos gastos por parte de la interventoría
- Presentar cierre de cuenta del anticipo con sus respectivos extractos bancarios.
- Presentar el Manual y/o Carta de Recomendaciones para el uso y correcto mantenimiento de las obras realizadas durante la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°128 de 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA CEPITÁ – ALTO DE JAIMES (SECTOR LA AGUADA) Y EN LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA LA CHORRERA DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ, SANTANDER", celebrado entre FINVERPAZ y BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°128 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°128 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de Mayo del año 2026.



PAUL ANDRÉS ALVARADO SALCEDO
Representante legal
BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.
Contratista de Obra



SERGIO ANDRÉS SUÁREZ PUENTES
Contratista de Interventoría



OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante